



U.N.A.M.
DEFENSORIA DE LOS
DERECHOS UNIVERSITARIOS

14 JUN 24 12:13

Dr. José Narro Robles
Rector de la UNAM
Presente

Con el anexo
RECIBIDO BAC

Asunto: Obtuve certificado a pesar del boicot de las autoridades de la UNAM

Nuevamente, como hace un año, con gran satisfacción le adjunto en esta ocasión, el certificado de mi trabajo titulado **“CUESTIONAMIENTOS AL AUMENTO DE POTENCIA DE LOS REACTORES DE LA CENTRAL NUCLEAR DE LAGUNA VERDE”** que presenté en XIV Simposio Internacional-sobre Dosimetría de Estado Sólido que se celebró en Cusco, Perú del 13 al 16 de Abril de 2014; quiero agregar que mi satisfacción es mayor, ya que nuevamente, las autoridades de la Facultad de Ciencias, trataron de boicotear mi participación en este simposio, tal como sistemáticamente han tratado de impedir que presente mis trabajos de investigación en los congresos internacionales de Protección Radiológica realizados en Sevilla, España (2011), Medellín, Colombia (2011), Cuzco, Perú (2012), Río de Janeiro, Brasil (abril 2013) y finalmente debemos recordar que el Centro de Investigaciones BRICS me invitó a dar la plática **“Política Nuclear en México”** en Octubre de 2013, en Río de Janeiro, Brasil, para lo cual solicité el permiso correspondiente, obteniendo con ello la respuesta de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad de Ciencias, quien declaró: **“Bernardo Salas no tiene permiso para trasladarse a Brasil, de lo contrario se le podrá sancionar con el despido”**. Meses antes la Dra. Ruiz Gutiérrez declaró en sesión de Consejo Técnico: **“Quiero correr a Bernardo Salas”**.

Mi beneplácito se debe a que este trabajo pude presentarlo a pesar de la férrea intención de las autoridades de la Facultad de Ciencias (La Dirección, el Consejo Departamental de Física y el Consejo Técnico) para que no fuera presentado (como sistemáticamente lo han hecho en todos los congresos), ya que durante todos estos procesos realizaron todo tipo de acciones que van desde tratar de evadir la responsabilidad, hasta la negación de permiso y ayuda económica, actuando en todo momento bajo la mirada cómplice y complaciente de autoridades superiores de nuestra UNAM. Estos trabajos generalmente fueron revisados y aprobados por comisiones evaluadoras integradas por expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA por sus siglas en inglés) y de la Agencia Internacional de Protección Radiológica (IRPA por sus siglas en inglés),

Debo agregar que estos trabajos que he presentado en congresos, así como los Muestreos e Inspecciones Radiológicas que apoyan a personas afectadas por la radiación en diversas partes del país, son actividades humanitarias que vengo realizando pues benefician y protegen a los miembros de nuestra sociedad y ponen en alto a nuestra UNAM; este tipo de actividades son apoyadas amplia y decididamente por otras autoridades en otras Universidades donde la Institucionalidad existe y donde si están comprometidas con la sociedad que las formó y a la cual se deben y que además tienen un alto sentido de la importancia de la ciencia, estas autoridades responsables apoyan a sus académicos con recursos económicos y con los permisos necesarios correspondientes ya que hacen a un lado cualquier tipo de sentimiento personal de discriminación, mezquindad, perversidad, envidia, pandillerismo, acoso laboral, etc., es decir, se comportan de manera institucional, profesional y como verdaderos científicos; sin embargo, en mi caso, debido a la negativa de de las

ACUSE

autoridades de brindarme permisos y apoyo, yo realizo estas actividades con mis propios recursos financieros, en mi tiempo libre (sábados y domingos) y sin las herramientas de trabajo necesarias, pues la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y el Dr. Ramón Peralta y Fabi, Directores de la Facultad de Ciencias han firmado estas negativas, quiero destacar que tuve que ocupar 2 periodos vacacionales para realizar los muestreos radiológicos en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, como parte del proyecto PAPIIT; la Dra. Ruiz clausuró injustificadamente el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales donde realizaba mis investigaciones.

Considerando que la violación a los Derechos Humanos se ha institucionalizado en la UNAM y es una práctica fomentada, respaldada y premiada por las más altas autoridades de nuestra máxima casa de estudios, por lo que nuevamente me aplicarán las prácticas discriminatorias con las que se me ha venido afectando desde hace más de 5 años y consecuentemente, se me negará el permiso y apoyo que solicité para asistir al IX International Symposium on the Natural Radiation Environment (NRE-IX) que se realizará en HIROSAKI, JAPON del 22 al 26 Septiembre de 2014, donde ya me han aceptado presentar el trabajo titulado: "Determination of Cs-137 and Co-60 contamination in the area of Laguna Verde Nuclear Power Plant-MEXICO". Entregué en rectoría, en días pasados, una copia de esta solicitud.

A propósito, quiero manifestarle que he leído el comunicado titulado: "**CONSOLIDAN EN LA UNAM POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE DERECHOS HUMANOS**", mismo que será presidido por el Abogado General, iniciativa de la cual tengo mis reservas de su seriedad, sin embargo, concediendo el beneficio de la duda, aprovecho para reiterar mi acusación por acoso laboral y discriminación en contra de los integrantes que vienen fungiendo de los 5 años anteriores a la fecha de las administraciones de los Consejos Departamentales de Física, de los Consejos Técnicos y de la Dirección de la Facultad de Ciencias, con las honrosas excepciones de los doctores Pablo de la Mora y Palomar Askinasy, María Luisa Fanjul y Arturo Becerra, con esto espero ver la seriedad de esta iniciativa en **DERECHOS HUMANOS**. En lo personal, quiero decirle que, guardando las proporciones, en la UNAM me siento como judío en la Alemania Nazi.

Dr. Narro, por el prestigio de nuestra UNAM y por el bien de nuestro país, le reitero mi petición de que detenga esta discriminación, acoso laboral y violación a mis Derechos Humanos por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias; manifiesto mis ideas amparado en los Artículos 6 y 7 Constitucionales y le solicito atentamente su respuesta amparado en el Artículo 8 de la misma Constitución.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
México, D.F. 19 de Junio de 2014.


Fis. Bernardo Salas Mar.
Técnico Académico.
Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM
salasmarb@yahoo.com.mx

c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM
c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM
c.c.p.- Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM
c.c.p. Dr. Raúl Plascencia Villanueva.- Presidente de la CNDH. Expediente Folio:130329
c.c.p.- Consejo Universitario- UNAM
c.c.p.- Junta de Gobierno- UNAM
c.c.p. Consejo Técnico- Facultad de Ciencias
c.c.p.- Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.-Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE DOSIMETRÍA DE ESTADO SÓLIDO

XIV INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON SOLID STATE DOSIMETRY

Cusco, Perú 13 - 16 Abril 2014

Encuentro Internacional de Física Médica y Protección Radiológica

Certificado

Que se otorga a:

B. Salas Mar

en calidad de poster el trabajo: Cuestionamientos al aumento de la
protección radiológica en los alrededores de la Central Nuclear de Laguna Verde, en el marco del
simposio internacional sobre dosimetría de estado sólido, en el marco del
Encuentro Internacional de Física Médica y Protección Radiológica, realizado en el Cusco, Perú del

Cusco, 16 de Abril 2014

[Signature]
Mg. Evillano Medina Garonzzi
Presidente Comité Organizador

[Signature]
Lic. Bertha García Calbériz
Presidente Subcomité
Peruano de Protección

